Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QUATRO.

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala de Ayuntamiento de ella en ocho de Agosto de mil setecientos setenta y quatro se juntaron a Cavildo Ordinario los señores D. Alonso Garcia Siles regidor Perpetuo de esta Ciud. y mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que preside de Justicia por ocupacion de los señores Corregidor y Alcalde maior, D. Lorenzo Rato, D. Josef Escaño, D. Agustin Campero, D. Juan Baptista Peragalo, y D. Josef Baldasano Regidores Perpetuos de esta Ciudad y Acordaron lo sig.te

Estado del P.to

Viose el Estado del Posito de esta Ciudad de la semana que espiró en siete del corriente, por el que consta haberse consumido en dha semana quatrocientas cincuenta y nueve arrovas, quedando existente setecientas veinte y nueve = Que se han comprado quinientas noventa fanegas de trigo desde quarenta y cinco reales y quartillo hasta quarenta y siete r.s conforme su calidad y trescientas treinta y tres ps de Arina desde catorce reales hasta catorce y medio; y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Intelig.a y que se siga comprando segun lo anteriormente Acordado

Gallina

Viose un memorial de Roque Manresa vecino de esta Ciudad en que dice que cumpliendo el Abasto de quartos de Gallina que corre por cuenta de Fil.o Garcia, el dia trece del corriente, desde luego ofrece executarlo por tiempo de un año a precio de once quartos cada uno de los de Gallina echa y de buena calidad, y a ocho quartos cada menudillo, con lo demas que menciona y entendido por esta Ciudad Acuerda pase dho memorial a los Cavalleros Comisarios de Abastos y diputados del Comun para que digan lo que les ocurra y no resultando de los informes oposicion, mediante lo estrecho del tiempo, se fijen edictos haciendo saber al Publico la postura, y en solicitud de Personas que la mejoren

Jaa
lic. p. vender vino a 4 q.tos

Viose un memorial de Juan Madrid taverner